



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II

Miércoles 8 de febrero de 2023

Sesión 3 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Santiago Creel Miranda

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 8 de febrero de 2023	Sesión 3 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De las Escuelas Normales y de los Centros de Estudios Superiores de Educación Especializada del Estado de Guanajuato, por la que remiten su informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022	4
De la Universidad Estatal del Valle de Toluca, por la que remite su Informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, su ampliación y el formato de informe, correspondientes al segundo semestre de 2022 . . .	79
De El Colegio de Chihuahua, por la que remite su Informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a su matrícula, su ampliación y el formato de informe, correspondientes al segundo semestre de 2022	86
De la Secretaría de Gobernación, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con la protección de los usuarios de telefonía móvil y la garantía de calidad del servicio.	90



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN PARA LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Informe de matrícula de las Escuelas Normales
Semestre Non, ciclo escolar 2021-2022

La firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C. fundada en el año 1985 y siendo un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio del año 2019 y con vigencia hasta el 31 de mayo del 2023; con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, según artículo 34, fracción III; llevó a cabo la auditoría externa de matrícula de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL), de la Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI), Benemérita y Centenaria Escuela Oficial de Guanajuato (BCENOG), Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) y del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada (CESEE), ejercicio para el cual confrontó los datos presentados en los registros de inscripción validados ante la Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato, los informes del Sistema de Información Básica de Educación Normal (SIBEN) y los expedientes de los estudiantes inscritos en cada una de las instituciones mencionadas con la finalidad de verificar la confiabilidad de la información reportada.

Con respecto a los resultados de ese ejercicio de auditoría externa del semestre Non (agosto 2021 a diciembre 2021) que corresponde a ciclo escolar 2021-2022 el despacho contable alude lo siguiente, se adjuntan los informes originales de cada institución al presente:

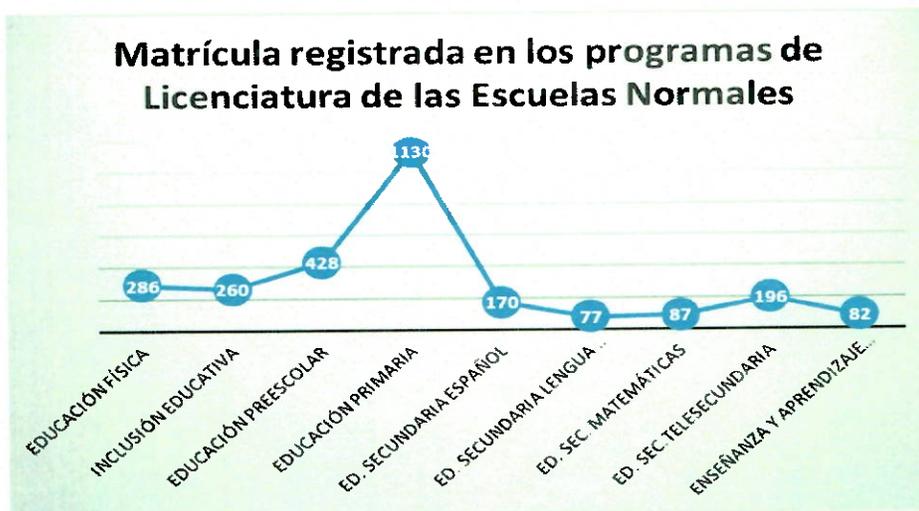
1. Con respecto a los estudiantes de nuevo ingreso se observó en tres de cinco instituciones un ingreso del 100% siendo estas: ENOL (175 aspirantes), ENOI (181 aspirantes) y BCENOG (130 aspirantes); para el caso de la ENSOG hubo un total de 274 aspirantes de los cuales ingresaron 187 que representa el 68% aceptados y finalmente en el caso del CESEE se registró un total de 172 aspirante de los cuales ingresaron 90 es decir un 52% de aspirantes aceptados.
2. Del total de los estudiantes de nuevo ingreso, se observó que sus expedientes se encuentran completos y correctos de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
3. Se observó que no existe duplicidad de estudiantes en ninguna de las Escuelas Normales.
4. Con respecto a la concordancia entre la información reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la captura en el SIBEN, se observó en las cinco instituciones un 100% de correspondencia.

5. Resumen de la matrícula. La matrícula reportada por cada una de las instituciones por parte del Departamento de Control Escolar para el semestre Non, del ciclo escolar 2021-2022 con fecha de corte al 17 de marzo del 2022, fue la siguiente:

Escuela Normal	LICENCIATURA Matrícula de nuevo ingreso	LICENCIATURA Matrícula de reingreso	MAESTRIA Matrícula de nuevo ingreso	MAESTRÍA Matrícula de reingreso	Total matrícula
BCENOG	130	322	0	151	603
CESEE	90	196	0	0	286
ENOI	181	439	0	0	620
ENOL	175	571	0	0	746
ENSOG	187	425	0	23	635

Para el semestre non, del ciclo escolar 2021-2022 en las Escuelas Normales; se tiene un registro total de 2,890 estudiantes de licenciatura y posgrado (ver anexo 1); siendo su distribución la siguiente: 93.97% (2,716) de licenciatura y 6.03 (174) de Posgrado.

Con respecto al nivel de licenciatura, en este período se observa el mayor registro de matrícula en la Licenciatura en Educación Primaria, seguida por la Licenciatura en Educación Preescolar; el programa educativo con menor matrícula es la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Lengua extranjera (Inglés), la cual es ofertada por la ENSOG.



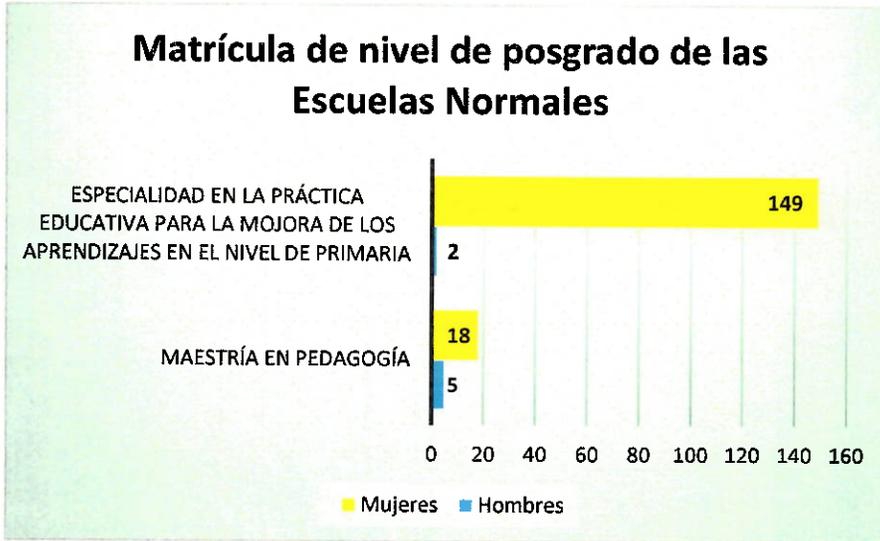
El programa de licenciatura con mayor demanda tanto por hombres como por mujeres sigue siendo la Licenciatura en Educación Primaria, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura en Educación Física	197	89	286
Licenciatura en Inclusión Educativa	33	227	260
Licenciatura en Educación Preescolar	3	425	428
Licenciatura en Educación Primaria	293	837	1130
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Español	64	106	170
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Lengua Extranjera (inglés)	25	52	77
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas	39	48	87
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria	73	123	196
Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la biología en educación secundaria	33	49	82
TOTAL	760	1956	2716

Nota: En el Anexo 1, se observa la distribución por institución, programa educativo y género.

Con lo que respecta a la oferta de programas de posgrados únicamente dos escuelas ofrecen estos programas, siendo la ENSOG y la BCENOG; ésta última es la que cuenta con el mayor número de matrícula inscrita tal y como se observa en el siguiente gráfico:



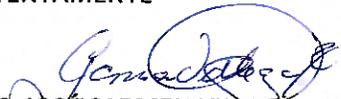


En el Anexo 2, se puede observar la distribución por institución de nivel posgrado.

Cabe hacer mención que la BCENOG cuenta con otro programa de Maestría, denominado: Maestría en Investigación y Desarrollo de Innovaciones Educativas; del cual no se presenta información, derivado a que comparte la institución que esa información no fue solicitada por el auditor.

Por lo anterior, y derivado del número creciente de los estudiantes en las Instituciones Formadoras de docentes, se afirma que en el Estado de Guanajuato está preocupado y ocupado por fortalecer a las Escuelas Normales con la finalidad de que éstas provean de una formación integral a sus estudiantes, para lo cual asocian diversos ejes como la innovación, la creatividad, la vinculación con su entorno a través de sus prácticas educativas; en los cuales se articulan los recursos con los que cuentan las Escuelas en un marco de congruencia y pertinencia para el logro del perfil deseable de manera efectiva.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ CARMEN VILLEGAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR PARA LA ATENCIÓN Y OPERACION DE
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



jcvr/amvb/fml

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carretera Guanajuato-Puentecillas km 9.5 | Puentecillas, Gto. México | C.P. 36260 | Tel. 01 (473) 735 12 00
seg.guanajuato.gob.mx | f Secretaría de Educación de Guanajuato SEG | @ComunicacionSEG

ANEXO 1.

Distribución de la matrícula, del semestre no correspondiente a agosto 2020 a enero 2021 por programa educativo, nivel e institución.

CICLO ESCOLAR 2021- 2022 Matrícula Semestre Non						
Institución	Nivel	Modalidad	Programa	Masculino	Femenino	Total Matrícula
BCENOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en educación preescolar	1	135	136
BCENOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en educación primaria	64	189	253
BCENOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en inclusión educativa	3	60	63
BCENOG	Maestría	Escolarizada	Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria	2	149	151
ENOI	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Inclusión Educativa	14	80	94
ENOI	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Preescolar	2	133	135
ENOI	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Primaria	99	292	391
ENOL	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Inclusión Educativa	16	87	103
ENOL	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Preescolar	0	157	157
ENOL	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Primaria	130	356	486
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria	73	123	196
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Español	64	106	170
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas	39	48	87
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en educación secundaria con especialidad en lengua extranjera (inglés)	25	52	77
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la biología en educación secundaria	33	49	82
ENSOG	Maestría	Escolarizada	Maestría en pedagogía	5	18	23
CESEE	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Física	197	89	286
					TOTAL	2890

ANEXO 2

Distribución de la matrícula, del semestre non correspondiente a agosto 2021 a enero 2022 de posgrado.

POSGRADO	Hombres	Mujeres	Total de Matrícula
Maestría en Pedagogía	5	18	23
Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel de primaria	2	149	151
	7	157	174



INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE GUANAJUATO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2021 - 2022.

Mtra. Martha Fabiola Carrillo Pérez
Directora
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022. La matrícula es responsabilidad de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

1-2000

SIN TEXTO



Secretaria d
Guan
SUBSECRETARÍ
MEDIA SUPER



Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, de fecha 17 de marzo del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato cuenta con soporte documental de 130 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, los cuales ingresaron a la institución.

2- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 603 (Seiscientos tres) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato no presentan duplicidad.

3- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN. A excepción de que las alumnas LONA RAMOS MARIA IRENE de séptimo A y BARROSO RAMOS MARÍA CLARET de séptimo B, ambas de la Licenciatura en educación primaria, fueron reportadas en SIBEN como Hombre.

4- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

SECRET

SECRET



Secretaria de
Guar
SUBSECRETAR
MEDIA SUPER



6- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	130	322	452
Postgrado	No escolarizada	0	151	151
Total		130	473	603

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de acuerdo con la oferta educativa de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en educación preescolar	1	135	136
Licenciatura en educación primaria	64	189	253
Licenciatura en inclusión educativa	3	60	63
Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria	2	149	151
Total	72	531	603



le Educación
ajuat
DE EDUCACIÓN
OR Y S

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022.

C.P.C. Xabier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 17 DICEISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



[Handwritten signature]
*MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

[Handwritten signature]
AEIRP/ICVR/amvb



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

000001

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2021 - 2022.

Lizbeth Adriana Ramírez González
Secretaría Administrativa
Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022. La matrícula es responsabilidad del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.



ANTECEDENTES

de Educación
Guanajuato
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SUPERIOR

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL
An association of legally independent firms

SIN TEXTO



Secretaría de
Guanajuato
**SUBSECRETARÍA
MEDIA SUPERIOR**



Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, de fecha 17 de marzo del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1.- Soporte de aspirantes a la Institución.

El Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada cuenta con soporte documental de 172 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, de los cuales los cuales 90 ingresaron a la institución.

2.- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 286 (Doscientos ochenta y seis) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada no presentan duplicidad.

3.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911. Excepto por que en la estadística 911 se reportó un alumno menos que en la matrícula revisada, debido a que al momento de la captura de la estadística 911 no se había definido su situación escolar.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada, cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

SIN TEXTO



Secretaria de
Guana
SUBSECRETARIA
MEDIA SUPERIOR



6.- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto – enero del ciclo escolar 2021 - 2022 con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	90	196	286
Total	-	90	196	286

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de acuerdo con la oferta educativa del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en Educación Física	197	89	286
Total	197	89	286

educación

CONCLUSIÓN

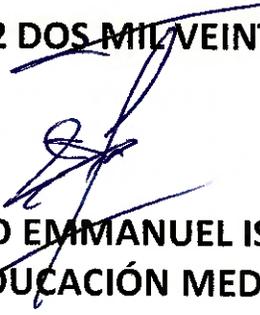
De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 – 2022.


C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

León, Guanajuato, 17 de marzo de 2022.

500000

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 17 DICEISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----



MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Secretaría de Educación
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



AEIRP/JCVR/amvb



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

000001

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE IRAPUATO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2021 - 2022.

Mtro. Alejandro Trejo Ávila
Director
Escuela Normal Oficial de Irapuato

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de Irapuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022. La matrícula es responsabilidad de la Escuela Normal Oficial de Irapuato. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Escuela Normal Oficial de Irapuato del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.



Secretaría de Educación
Guanajuato
ALCANCE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL™
An association of legally independent firms

EN TEXTO



Secretar
G.
SUBSECRETARÍA
MEDIA SUPERIOR



Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de Irapuato, de fecha 17 de marzo del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Escuela Normal Oficial de Irapuato cuenta con soporte documental de 181 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, los cuales ingresaron a la institución.

2- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 620 (Seiscientos veinte) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de la Escuela Normal Oficial de Irapuato no presentan duplicidad.

3- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN. Excepto porque en la matrícula revisada aparecen los alumnos Cisneros Villegas Sergio Omar en 3º semestre grupo D y Rivera García Silvia Teresita en 5º semestre grupo B, ambos de la Licenciatura en educación primaria, los cuales no aparecen en SIBEN pues causaron baja.

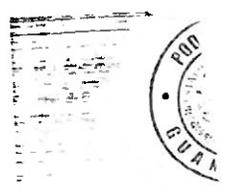
4- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

No se proporcionó por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

SIN TEXTO



Secretaría
Gua
SUBSECRETAR
MEDIA SUPEI



6- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	181	439	620
Total	-	181	439	620

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de acuerdo con la oferta educativa de la Escuela Normal Oficial de Irapuato con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en Educación Inclusión educativa	14	80	94
licenciatura en educación preescolar	2	133	135
Licenciatura en educación primaria	99	292	391
Total	115	505	620

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Escuela Normal Oficial de Irapuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022.

C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

Irapuato, Guanajuato, 17 de marzo de 2022.

500000

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 17 DICEISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



Secretaría de Educación
Guanajuato
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.



AEIRP/JCVR/amvb



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

000001

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2021 - 2022.

Dra. Alma Verónica Tavares Viramontes
Directora
Escuela Normal Oficial de León

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de León correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022. La matrícula es responsabilidad de la Escuela Normal Oficial de León. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Escuela Normal Oficial de León del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL
An association of legally independent firms

150800

SW TEXTIO

SUBSECI
MEDIA S.



Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de León, de fecha 17 de marzo del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Escuela Normal Oficial de León cuenta con soporte documental de 175 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, los cuales ingresaron a la institución.

2- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 746 (Setecientos cuarenta y seis) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de la Escuela Normal Oficial de León no presentan duplicidad.

3- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

No se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911, debido a que en la Estadística 911 se reportaron un total de 744 alumnos, 2 menos que la matrícula revisada.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada, cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

000000

SW TEXTIO



Secy
SUBST
MED



6- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	175	571	746
Total	-	175	571	746

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de acuerdo con la oferta educativa de la Escuela Normal Oficial de León con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en Educación Inclusión educativa	16	87	103
licenciatura en educación preescolar	-	157	157
Licenciatura en educación primaria	130	356	486
Total	146	600	746



De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Escuela Normal Oficial de León correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 es confiable y presenta, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022.

C.P.C. Xabier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

León, Guanajuato, 17 de marzo de 2022.

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 17 DICEISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----




MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR


AEIRP/JCVR/amvb



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

000001

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2021 - 2022.

Mtra. Leticia Romero Domínguez
Encargada del Despacho de la Dirección
Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022. La matrícula es responsabilidad de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL™
An association of legally independent firms

SIN TEXTO

Secret.
SUBSECRET
MEDIA SU



Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, de fecha 17 de marzo del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato cuenta con soporte documental de 274 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022, de los cuales ingresaron 187 a la institución.

2- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 635 (Seiscientos treinta y cinco) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato no presentan duplicidad.

3- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GUANAJUATO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GUANAJUATO

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911. A excepción de que en la Estadística 911 se reportaron un total de 632 alumnos, pues esta contiene 7 de estudiantes de la Sede Guanajuato (4 hombres y 3 mujeres) que causaron baja y su formalización ante la Dirección de Profesiones, fue recibida en fecha posterior a la captura de la Estadística 911.

5- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

IN TEXTO



Secretaria
Gu
SUBSECRETAR
MEDIA SUPE



6- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	187	425	612
Postgrado	No escolarizada	-	23	23
Total		187	448	635

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 de acuerdo con la oferta educativa de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato con fecha de corte al 17 de marzo del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria	73	123	196
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en español	64	106	170
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas	39	48	87
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en lengua extranjera (inglés)	25	52	77
Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la biología en educación secundaria	33	49	82
Maestría en pedagogía	5	18	23
Total	239	396	635



CONCLUSIÓN

de Educación
Guanajuato
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y SUPERIOR

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2021 - 2022.

C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Guanajuato, Guanajuato, 17 de marzo de 2022.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 17 DICEISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.




MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR


ACIRP/JCVR/amvb



ACUSE

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
EN EDUCACIÓN SUPERIOR

OFICIO N° DGES/475/2022
Guanajuato, Gto., 19 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Entrega de Informes auditoría de matrícula
Escuelas Normales, ciclo escolar 2022-2023 (semestre non)

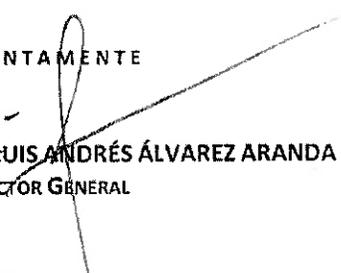
DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV
LEGISLATURA
CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, tengo a bien remitir **copia certificada de los informes correspondientes a la auditoría externa de matrícula** realizada por el despacho de Arondo & Iturralde, S.C. correspondiente a las Escuelas Normales del semestre non del ciclo escolar 2022-2023. En caso de duda a este asunto, le atenderá la Mtra. Alba Margarita Vargas Baltierra, Jefa del Departamento de Supervisión Educativa de esta Coordinación a través del correo electrónico a_vargasb@seg.guanajuato.gob.mx.

Lo anterior en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo al presente, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ ARANDA
DIRECTOR GENERAL

LAAR/AMV6/FML

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n | Guanajuato, Gto, México | C.P. 36000 | Tel. 800 890 30 80
seg.guanajuato.gob.mx | f Secretaría de Educación de Guanajuato SEG | @EducacionSEG



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
EN EDUCACIÓN SUPERIOR

OFICIO N° DGES/475/2022
Guanajuato, Gto., 19 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Entrega de Informes auditoría de matrícula
Escuelas Normales, ciclo escolar 2022-2023 (semestre non)

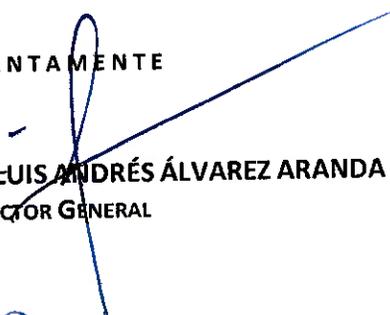
DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV
LEGISLATURA
CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, tengo a bien remitir **copia certificada de los informes correspondientes a la auditoría externa de matrícula** realizada por el despacho de Arondo & Iturralde, S.C. correspondiente a las Escuelas Normales del semestre non del ciclo escolar 2022-2023. En caso de duda a este asunto, le atenderá la Mtra. Alba Margarita Vargas Baltierra, Jefa del Departamento de Supervisión Educativa de esta Coordinación a través del correo electrónico a_vargasb@seg.guanajuato.gob.mx.

Lo anterior en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo al presente, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ ARANDA
DIRECTOR GENERAL


LAAA/AMV6/FML

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Conjunto Administrativo Pozuelos s/n | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. 800 890 30 80
seg.guanajuato.gob.mx |  Secretaría de Educación de Guanajuato SEG  @EducacionSEG

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Informe de matrícula de las Escuelas Normales Públicas
Semestre Non, ciclo escolar 2022-2023

La firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C. fundada en el año 1985 y siendo un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio del año 2019 y con vigencia hasta el 31 de mayo del 2023; con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, según artículo 34, fracción III; llevó a cabo la auditoría externa de matrícula de las Escuelas Normales Públicas siguientes: Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI), Escuela Normal Oficial de León (ENOL), Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG), Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) y Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada (CESEE); ejercicio para el cual confrontó los datos presentados en los registros de inscripción validados ante la Dirección General de Política Educativa de la Secretaría de Educación, los informes del Sistema de Información Básica de Escuelas Normales (SIBEN), la Estadística 911 y los expedientes de los estudiantes inscritos en cada una de las instituciones mencionadas con la finalidad de verificar la confiabilidad de la información reportada.

Con respecto a los resultados de ese ejercicio de auditoría externa del semestre Non (agosto 2022 a enero 2023) que corresponde a ciclo escolar 2022-2023 el despacho contable alude lo siguiente, se adjuntan los informes originales de cada institución al presente:

1. Con respecto a los estudiantes de nuevo ingreso de la BCENOG, ENOI, ENOL, ENSOG y CESEE; se observó que la BCENOG hubo un total de 137 aspirantes, en la ENOI 231 aspirantes, en la ENOL 227 aspirantes, en la ENSOG 199 aspirantes y en el CESEE 120 aspirantes; destacando que en todos los casos su ingreso fue del 100%; la documental en sus expedientes de ingreso se encuentra completa y correcta de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
2. Se observó que no existe duplicidad de estudiantes en ninguna de las Escuelas Normales Públicas.
3. Con respecto a la concordancia entre la información reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la captura de la Estadística 911, se observó el 100% de correspondencia de las instituciones.

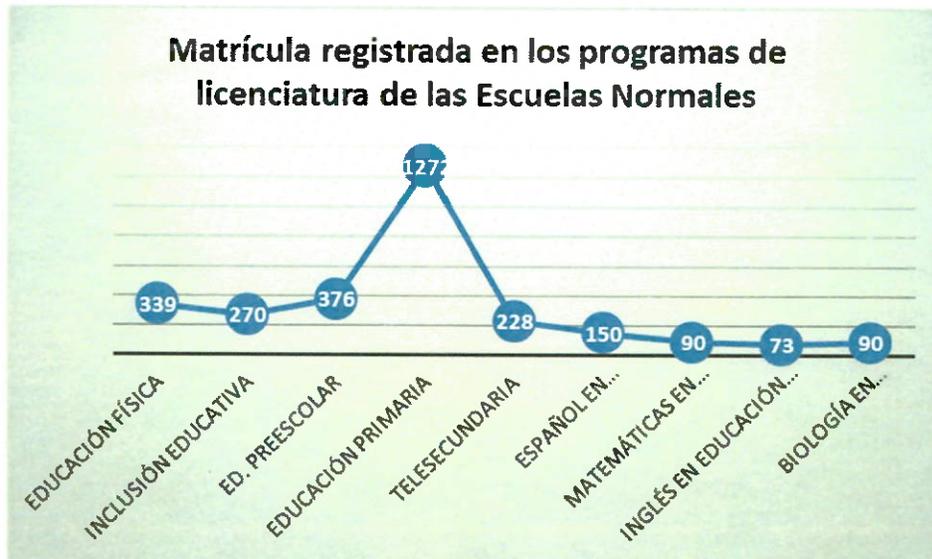
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. Resumen de la matrícula. La matrícula reportada por cada una de las instituciones por parte de servicios escolares para el semestre non, del ciclo escolar 2022-2023 con fecha de corte al 28 de octubre del 2022, fue la siguiente:

Escuela Normal	LICENCIATURA Matrícula de nuevo ingreso	LICENCIATURA Matrícula de reingreso	MAESTRIA Matrícula de nuevo ingreso	MAESTRÍA Matrícula de reingreso	Total matrícula
BCENOG	137	345	0	140	622
ENOI	231	432	0	0	663
ENOL	227	546	0	0	773
ENSOG	170	461	29	0	660
CESEE	120	219	0	0	339

Para el semestre non, del ciclo escolar 2022-2023 en las Escuelas Normales Públicas; se tiene un registro de 3,057 estudiantes (ver anexo 1); de los cuales el 94.50 (2,888) corresponden al nivel de licenciatura y el 5.50% (169) al nivel de Posgrado.

Con respecto al nivel de licenciatura, en este período se observa el mayor registro de matrícula en la Licenciatura en Educación Primaria, seguida la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Física; el programa educativo con menor matrícula es la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria.

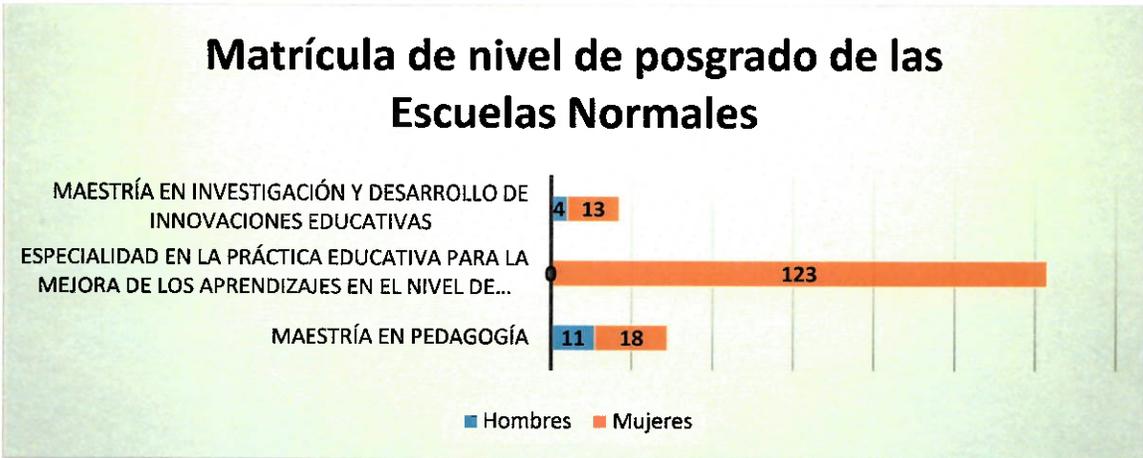


El programa de licenciatura con mayor demanda tanto por hombres como por mujeres es la Licenciatura en Educación Primaria, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
<i>Licenciatura educación Inclusión Educativa</i>	38	232	270
Licenciatura en Educación Preescolar	3	373	376
<i>Licenciatura en Educación Primaria</i>	311	961	1272
Licenciatura en Educación Física	235	104	339
<i>Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria</i>	86	142	228
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	56	94	150
<i>Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria</i>	37	53	90
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria	32	41	73
<i>Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria</i>	43	47	90
TOTAL	841	2047	2888

Nota: En el Anexo 1, se observa la distribución por institución, programa educativo y género.

De las cinco Escuelas Normales Públicas la BCENOG y la ENSOG son las que ofertan programas de posgrado tal y como se observa en el siguiente gráfico.



En el Anexo 2, se puede observar la distribución por institución de nivel posgrado.

Con respecto al ciclo anterior en el nivel de licenciatura aumento la matrícula pasando de 2,599 estudiantes a 2888 estudiantes lo que significa un 11.12% de incremento; con respecto al nivel de posgrado paso de 176 estudiantes a 169 estudiantes lo que significa un decremento del 3.97%.

Por lo anterior, y derivado del número creciente de los estudiantes en las Instituciones Formadoras de docentes, se afirma que en el Estado de Guanajuato está preocupado y ocupado por fortalecer a las Escuelas Normales con la finalidad de que éstas provean de una formación integral a sus estudiantes, para lo cual asocian diversos ejes como la virtualidad, la innovación, la creatividad, la vinculación con su entorno a través de sus prácticas educativas; en los cuales se articulan los recursos con los que cuentan Escuelas Normales en un marco de congruencia y pertinencia para el logro del perfil deseable de manera efectiva.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ANDRÉS ÁLVAREZ ARANDA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior

LAAA/AMVB/PAL

ANEXO 1.

Distribución de la matrícula, del semestre no correspondiente a agosto 2022 a enero 2023 por programa educativo, nivel e institución.

CICLO ESCOLAR 2020- 2021 Matrícula Semestre Non						
Institución	Nivel	Modalidad	Programa	Masculino	Femenino	Total Matrícula
CESEE	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Física	235	104	339
BCENOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Inclusión Educativa	5	57	62
BCENOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Preescolar	2	118	120
BCENOG			Licenciatura en Educación Primaria	72	228	300
BCENOG	Maestría	Escolarizada	Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria	0	123	123
BCENOG	Maestría	Escolarizada	Maestría en Investigación y Desarrollo de Innovaciones Educativas	4	13	17
ENOI	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Inclusión Educativa	16	86	102
ENOI	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Preescolar	1	113	114
ENOI	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Primaria	108	339	447
ENOL	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Inclusión Educativa	17	89	106
ENOL	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Preescolar	0	142	142
ENOL	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Educación Primaria	131	394	525
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	86	142	228
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje	56	94	150

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			del Español en Educación Secundaria			
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	37	53	90
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria	32	41	73
ENSOG	Licenciatura	Escolarizada	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria	43	47	90
ENSOG	Maestría	Escolarizada	Maestría en Pedagogía	11	18	29
					TOTAL	3057

ANEXO 2

Distribución de la matrícula, del semestre no correspondiente a agosto 2022 a enero 2023 de posgrado.

POSGRADO	Hombres	Mujeres	Total de Matrícula
Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria	0	123	123
Maestría en Investigación y Desarrollo de Innovaciones Educativas	4	13	17
Maestría en Pedagogía	11	18	29
	15	154	169



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE IRAPUATO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2022 - 2023.

Mtro. Alejandro Trejo Ávila
Director
Escuela Normal Oficial de Irapuato

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de Irapuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023. La matrícula es responsabilidad de la Escuela Normal Oficial de Irapuato. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Guanajuato
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SUPERIOR

ANTECEDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Escuela Normal Oficial de Irapuato del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

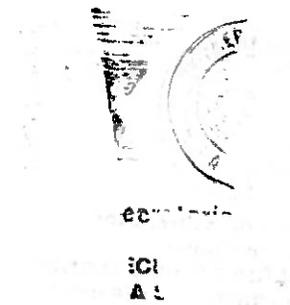
El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160. 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL™
An association of legally independent firms

SW TEXAS



Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de Irapuato, de fecha 28 de octubre del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1.- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Escuela Normal Oficial de Irapuato cuenta con soporte documental de 231 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, los cuales ingresaron a la institución.

2.- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 663 (Seiscientos sesenta y tres) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de la Escuela Normal Oficial de Irapuato no presentan duplicidad.

3.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de Irapuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante la Estadística 911.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

6.- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.



Secretaría de Educación
Superior
del Estado de Guanajuato

SECRET

SECRET
000000

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	231	432	663
Total	-	231	432	663

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de acuerdo con la oferta educativa de la Escuela Normal Oficial de Irapuato con fecha de corte al 28 octubre del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en educación inclusión educativa	16	86	102
Licenciatura en educación preescolar	1	113	114
Licenciatura en educación primaria	108	339	447
Total	125	538	663

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Escuela Normal Oficial de Irapuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023.



Secretaría de Educación
del Estado de Guanajuato
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PREPARATORIA Y SUPERIOR

C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

Irapuato, Guanajuato, 28 de octubre de 2022.

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----


MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.



Secretaría de Educación
Guanajuato
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2022 - 2023.

Mtra. Leticia Romero Domínguez
Encargada del Despacho de la Dirección
Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023. La matrícula es responsabilidad de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL
An association of legally independent firms

SIN TEXTO



Secretaria de
Guamaj
SECRETARIA
ALIA SUPERIO

2022 - 2023, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, de fecha 28 de octubre del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1.- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato cuenta con soporte documental de 199 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, que ingresaron a la institución.

2.- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 660 (Seiscientos sesenta) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato no presentan duplicidad.

3.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Excepto por la siguiente discrepancia:

Matrícula total de acuerdo con estadística 911	661
Matrícula total proporcionada por la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato para esta revisión	660
Diferencia	1

SECRET

SECRETARIA
GENERAL
SECRETARIA
GENERAL

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

6.- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

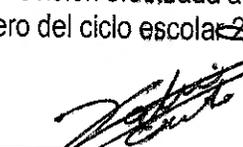
Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	170	461	631
Postgrado	No escolarizada	29	-	29
Total		199	461	660

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de acuerdo con la oferta educativa de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria	86	142	228
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en español	56	94	150
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en matemáticas	37	53	90
Licenciatura en educación secundaria con especialidad en lengua extranjera (Inglés)	32	41	73
Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la biología en educación secundaria	43	47	90
Maestría en pedagogía	11	18	29
Total	265	395	660

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo, excepto por lo que se menciona en el punto 4 de este informe; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023.


C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

Guanajuato, Guanajuato, 28 de octubre de 2022

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----

  
MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2022 - 2023.

Lizbeth Adriana Ramírez González
Secretaría Administrativa
Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023. La matrícula es responsabilidad del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xabier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo con el oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL™
An association of legally independent firms

SM TEXTO



Secretaría
Guanajuato
SECRETARÍA
JUDICIAL SUPERIOR

2022 - 2023, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, de fecha 28 de octubre del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1.- Soporte de aspirantes a la Institución.

El Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada cuenta con soporte documental de 120 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, los cuales ingresaron a la institución.

2.- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 339 (Trescientos treinta y nueve) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada no presentan duplicidad.

3.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.



de Educación
ajunto
DE EDUCACIÓN
OR Y SUPERIOR

SN TEXTIO



Secreta
C
SUBSECRET
MEDIA SU

6.- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	120	219	339
Total	-	120	219	339

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de acuerdo con la oferta educativa del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en Educación Física	235	104	339
Total	235	104	339

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023.


C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

León, Guanajuato, 28 de octubre de 2022.

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----


MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Secretaría de Educación
Guanajuato
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO – ENERO CICLO ESCOLAR 2022 – 2023

Dra. Alma Verónica Tavares Viramontes
Directora
Escuela Normal Oficial de León

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de León correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023. La matrícula es responsabilidad de la Escuela Normal Oficial de León. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xavier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo con el oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Escuela Normal de León del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL
An association of legally independent firms

SIN TEXTO



Secretaria de
Guanaj
SUBSECRETARIA
MEDIA SUPERIO

Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Escuela Normal Oficial de León, de fecha 28 de octubre del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1.- Soporte de aspirantes a la Institución.

Escuela Normal Oficial de León cuenta con soporte documental de 227 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, los cuales ingresaron a la institución.

2.- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 773 (setecientos setenta y tres) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de la Escuela Normal Oficial de León no presentan duplicidad.

3- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal Oficial de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Escuela Normal de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por el Escuela Normal de León para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

6- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.



ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL™
An association of legally independent firms

SECRET

SECRET
SECRET
SECRET

Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	227	546	773
Total	-	227	546	773

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de acuerdo con la oferta educativa de la Escuela Normal de León con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

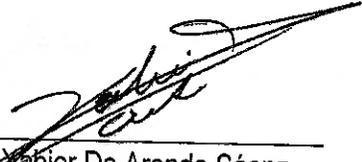
Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en Educación Inclusión educativa	17	89	106
Licenciatura en educación preescolar	-	142	142
Licenciatura en educación primaria	131	394	525
Total	148	625	773

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Escuela Normal de León correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023.



Secretaría de Educación
Guanajuato
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PREPARATORIA Y SUPERIOR


C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

León, Guanajuato, 28 de octubre de 2022.

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----


MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO,
SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.



Secretaría de Educación
Guanajuato
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AEIRP/LAAA/AMVB




De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE GUANAJUATO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE NON AGOSTO - ENERO, CICLO ESCOLAR 2022 - 2023.

Mtra. Martha Fabiola Carrillo Pérez
Directora
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato

Por este medio le saludo cordialmente, y sirva el presente, para hacer de su conocimiento el informe de resultados de la auditoría externa efectuada a la matrícula de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023. La matrícula es responsabilidad de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato. Mi responsabilidad consiste en auditar dicha matrícula y expresar mediante este informe, los resultados obtenidos con base en el examen realizado y la documental presentada.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación de Guanajuato a través de la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior, ha requerido los servicios de la firma de contadores públicos De Arondo & Iturralde, S.C, la cual fue fundada en el año de 1985, por el actual socio C.P.C. Xavier J. de Arondo Iturralde. De Arondo & Iturralde, S.C, es un despacho elegible para realizar auditoría externa a los entes de la administración pública, de acuerdo al oficio DGAE/212/327/2019 de fecha 10 de junio de 2019, con vigencia al 31 de mayo de 2023.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a indicadores de matrícula, validando la información presentada y los sistemas de control escolar de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, en cumplimiento a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2021.

ALCANCE

El examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideraron necesarios en el proceso de auditoría, con base en el cálculo de una muestra representativa de los expedientes del alumnado, de pruebas selectivas de estratificación de acuerdo a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar

De Arondo & Iturralde, S.C.
Cozumel #111, Col. Alameda
Celaya, Gto. C.P. 38050
Tel. (461) 6129160, 6120493
6132931; Fax (461) 6136697

De Arondo & Iturralde, S.C.
Árbol #35, Col. Alamos 3ra. Sección
Santiago de Querétaro, Qro.
C.P. 76160
Tel. (442) 242 2918

Member of
Allinial
GLOBAL
An association of legally independent firms

SN TEXTO



Secretaria c
Guan.
SUBSECRETARÍA
MEDIA SUPERIOR

2022 - 2023, a fin de poder emitir una opinión sobre la misma, en términos de congruencia entre los indicadores de matrícula y la base de datos de servicios escolares.

Por lo cual, ésta firma consideró que el examen realizado a la matrícula de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, de fecha 28 de octubre del 2022, proporciona una base razonable y confiable para sustentar el presente informe de resultados.

RESULTADOS

1.- Soporte de aspirantes a la Institución.

La Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato cuenta con soporte documental de 137 aspirantes registrados en el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023, los cuales ingresaron a la institución.

2.- Análisis de la duplicidad de alumnos registrados en la matrícula revisada.

El 100% de los 622 (Seiscientos veintidós) alumnos registrados en la matrícula del semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato no presentan duplicidad.

3.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN).

Se encontró 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, mediante el SIBEN.

4.- Concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Se encontró concordancia entre las cifras de la matrícula proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión y la matrícula reportada a la Secretaría de Educación Pública mediante la Estadística 911.

Excepto por la siguiente discrepancia:

Matrícula total de acuerdo con estadística 911	616
Matrícula total proporcionada por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato para esta revisión	622
Diferencia	(6)

SN TEXIO



Secretaria
Gu.
SUBSECRETARIA
MEDIA SUP.

5.- Revisión de expedientes escolares de los alumnos registrados

Los expedientes escolares de la muestra revisada cuentan en todos los casos con los documentos señalados en la normatividad correspondiente.

6.- Resumen de matrícula

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

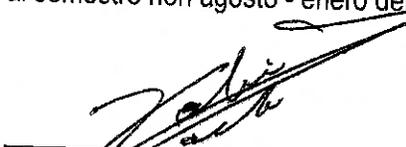
Nivel	Modalidad	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	Escolarizada	137	345	482
Postgrado	Escolarizada	-	140	140
Total		137	485	622

Resumen de la matrícula reportada por el departamento de control escolar para el semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 de acuerdo con la oferta educativa de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato con fecha de corte al 28 de octubre del 2022.

Programa de Estudios	Masculino	Femenino	Total
Licenciatura en educación preescolar	2	118	120
Licenciatura en educación primaria	72	228	300
Licenciatura en inclusión educativa	5	57	62
Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria	-	123	123
Maestría en investigación y desarrollo de innovaciones educativas	4	13	17
Total	83	539	622

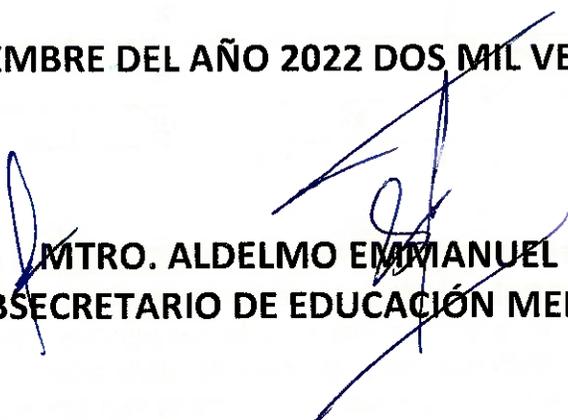
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de esta auditoría, se concluye que la matrícula de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023 es confiable y presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes, la información inherente al número de estudiantes inscritos en la institución, clasificados por programa educativo, modalidad, nuevo ingreso, reingreso y sexo, excepto por lo que se menciona en el punto 4 de este informe; basado en la revisión efectuada a la evidencia soporte de la matrícula correspondiente al semestre non agosto - enero del ciclo escolar 2022 - 2023.


C.P.C. Xavier De Arondo Sáenz
De Arondo Iturralde S.C.

Guanajuato, Guanajuato, 28 de octubre de 2022

QUIEN SUSCRIBE MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGO CONSTAR QUE LA DOCUMENTAL QUE ANTECEDE EN 03 (TRES) FOJAS UTILES, COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SUBSECRETARÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----


MTRO. ALDELMO EMMANUEL ISRAEL REYES PABLO,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR:



Secretaría de Educación
Coahuila de Zaragoza
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2023

Oficio AMOCVIES 021/2023

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2022.

Jorge Espinosa Rios
Rector de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
Presente

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2022
C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP
C.c.p. Archivo





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

JORGE ESPINOSA RIOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones con relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 1,580 alumnos y la muestra que se revisó es de 91 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

4



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

Se recomienda al Departamento de Servicios Escolares revise, en la base de datos de aspirantes de las licenciaturas de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología del Plantel Amanaco, las cifras correspondientes a totales, así como las desglosadas por género y establezca los controles para que los datos sean correctos y esta situación no se presente en lo sucesivo.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 1,580 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportadas en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 92.15% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Se recomienda que, el Departamento de Servicios Escolares continúe con el seguimiento de los expedientes de los alumnos, iniciado en el semestre anterior, para garantizar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en las convocatorias de licenciatura, en los Planteles de Amanalco y Ocoyoacac.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	419	1,117	1,536
Especialidad	----	----	----
Maestría	26	18	44
Doctorado	----	----	----
Total	445	1,135	1,580

4



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca a la fecha de corte con respecto al año anterior 30 de septiembre 2022/ 31 de marzo 2022 es por la cantidad de 80 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 de marzo de 2022	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	1,536	1,469	67
Especialidad	----	----	----
Maestría	44	31	13
Doctorado	----	----	----
Total	1,580	1,500	80

Porcentaje de variación global de la matrícula: 5.33%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Estatal del Valle de Toluca es razonablemente confiable, determinando un 98.03% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

4

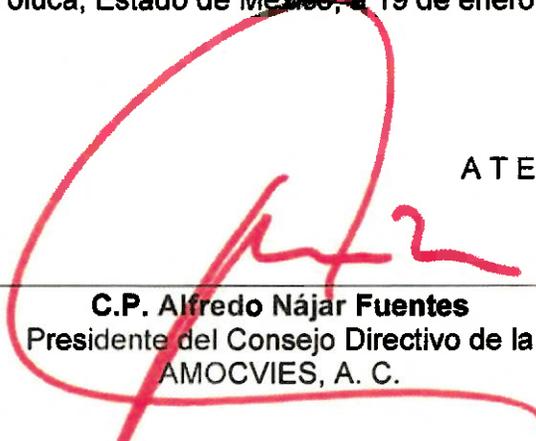


Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Toluca, Estado de México, a 19 de enero de 2023.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



**M. en D.F. Jorge Rogelio Zenteno
Domínguez**
Director General de Evaluación y Control
de la Gestión Universitaria de la
Universidad Autónoma del Estado de
México

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Informe Reportado del Semestre:		
1°	2°	X

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°
		X	

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA (OCOYOACAC)

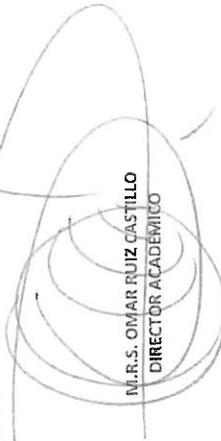
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Acupuntura Humana Rehabilitatoria	OCOYOACAC	37	146	183	18	94	112	69	268	337	87	362	449
	Quiropráctica	OCOYOACAC	159	166	325	88	88	176	183	262	445	271	350	621
	Gerontología	OCOYOACAC	27	92	119	16	47	63	27	178	200	38	225	263
		TOTAL	223	404	627	122	229	351	274	708	982	396	937	1333
MAESTRÍA	Maestría Emprendimiento en Entidades de Salud	OCOYOACAC	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
			12	26	38	10	16	26	3	15	18	13	31	44
		TOTAL	12	26	38	10	16	26	3	15	18	13	31	44
		TOTAL DEL CAMPUS	295	430	665	132	245	377	277	723	1000	409	968	1377

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA PLANTEL AMANALCO

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Acupuntura Humana Rehabilitatoria	AMANALCO	7	19	26	2	11	13	6	28	34	8	39	47
	Quiropráctica	AMANALCO	17	30	47	13	24	37	29	41	70	42	65	107
	Gerontología	AMANALCO	4	16	20	4	14	18	6	25	31	10	39	49
		TOTAL	28	65	93	19	49	68	41	94	135	60	143	203
		TOTAL DEL CAMPUS	28	65	93	19	49	68	41	94	135	60	143	203
		TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA	258	495	753	151	294	445	318	817	1135	469	1111	1580

TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN 258 495 753 151 294 445 318 817 1135 469 1111 1580

M.R.S. OMAR RUIZ CASTILLO
DIRECTOR ACADÉMICO



MTRA. NATALY RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN
DIRECTOR INTERINO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría General y de Control Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. El total de matrícula de El Colegio de Chihuahua reportado en el Informe DGESUI-SEP es de 26 alumnos, por lo que, no se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., ya que se determinó revisar el total de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Rosa E Godó Uribe.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 26 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Control Escolar.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Control Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 92.30% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (reingreso y matrícula total) con la Estadística 911.

Recomendación.

Cotejar las cifras del Informe DGESUI-SEP con las cifras de la Estadística 911 antes de que sea oficializada, para que se reflejen los alumnos realmente inscritos.

Además, verificar que en la Estadística 911 se capturen las cifras de los alumnos (reingreso y matrícula total) correctamente.

Las diferencias detectadas corresponden a los programas educativos de Maestría en Métodos de la Investigación Científica, Doctorado en Investigación (Plan 2016) y Doctorado en Investigación (Plan 2012).

Rosa E. Gacó Ube.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos revisados cuentan con el 92.69% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación.

Implementar los controles que se consideren, a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

Los documentos faltantes corresponden a los programas educativos de Maestría en Métodos de la Investigación Científica, Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad, Doctorado en Investigación (Plan 2016) y Doctorado en Investigación (Plan 2012).

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	9	9
Doctorado	0	17	17
Total	0	26	26

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Chihuahua a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2022 / septiembre 2021) es por la cantidad de -30 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Rosa E. Gordo Ube.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESUI-SEP del 30 septiembre 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 septiembre 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	0	0	0
Maestría	9	26	-17
Doctorado	17	30	-13
Total	26	56	-30

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-53.57 %**

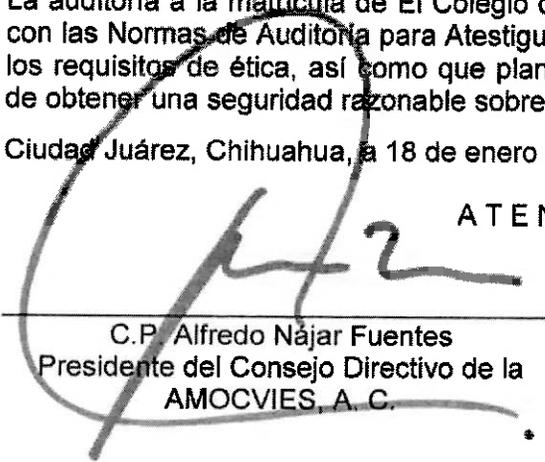
CONCLUSIÓN

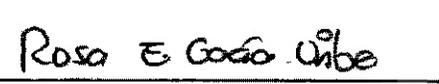
De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Chihuahua es razonablemente confiable, determinando un 96.24% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 18 de enero de 2023.

ATENTAMENTE


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.


C.P. Rosa Elizabeth García Uribe
Contralora General de la
Universidad de Colima

Diputadas - 371



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor
Subprocuraduría Jurídica
PFC/SPJ/042/2023
Ciudad de México, a 23 de enero de 2023.

Dr. Valentín Martínez Garza
Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace
de la Secretaría de Gobernación
Presente

137

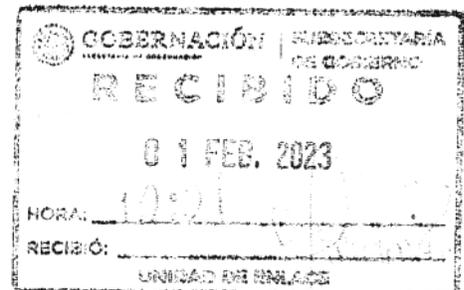
Hago referencia a su atento oficio SG/UE/230/3075/22, por medio del cual, remite a la Secretaría de Economía, el diverso D.G.P.L.65-II-1-1406, con el que la Mesa Directiva de la LXV Legislatura Federal, a través del cual la Cámara de Diputados Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a publicar en sus portales de Internet las acciones administrativas y normativas que está llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil.

Al respecto, adjunto al presente, el oficio PFC/SPT/106/2022, a través del cual el Maestro Pedro Francisco Rangel Magdaleno, Subprocurador de Telecomunicaciones, brinda atención y respuesta a lo vertido en el respectivo exhorto.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta.

Atentamente
La Subprocuradora Jurídica

Licenciada Alma Laurence Contreras Garibay



C.c.c.p Dr. Francisco Ricardo Sheffield Padilla.- Procurador Federal del Consumidor.- Para su conocimiento.



LCDA. ALMA LAURENCE CONTRERAS GARIBAY
SUBPROCURADORA JURÍDICA
PRESENTE

Se hace referencia a su oficio número PFC/SPJ/200/2022, recibido en esta Subprocuraduría de Telecomunicaciones el día 6 de diciembre de 2022, mediante el cual remite para los efectos establecidos en el artículo 15 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, el oficio Número D.G.P.L.65-II-1-1408, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo aprobado en fecha 30 de noviembre de 2022, que textualmente señala lo siguiente:

"Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para llevar las acciones pertinentes con el fin de proteger a los usuarios de Telefonía móvil, así como garantizar la calidad del servicio. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a publicar en su portales de Internet las acciones administrativas y normativas que estén llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil"

En razón de lo anterior y con la finalidad de que esa Subprocuraduría Jurídica a su cargo, esté en aptitud de acreditar el cumplimiento al Punto de Acuerdo de referencia, hago de su conocimiento que la Subprocuraduría de Telecomunicaciones, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 15 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, lleva a cabo las siguientes acciones para la protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones:

1. Registro de Contratos de Adhesión de Telecomunicaciones

Se revisan, autorizan y registran los contratos que los prestadores de servicios de telecomunicaciones utilizaran en la comercialización de sus servicios. Con ello se garantiza que dichos contratos no contengan cláusulas abusivas contrarias a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la NOM 184-SCFI-2018 ELEMENTOS NORMATIVOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE DEBEN DE OBSERVAR LOS PROVEEDORES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CUANDO UTILICEN UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES.

En este contexto, para el caso específico de garantizar que el servicio sea prestado con la calidad debida, en todos y cada uno de los contratos que son registrados por la Profeco se establece de manera textual que el servicio prestado no podrá ser menor a los índices y parámetros de calidad que establezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ni menor a los ofrecidos implícitamente o contratados en el contrato, para lo cual en todos los contratos se obliga a los proveedores a establecer una clausula en los siguientes términos:





"PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. El PROVEEDOR se obliga a prestar el servicio de Telefonía Móvil que incluye voz, datos y mensajes de texto conocidos como SMS, (en adelante el Servicio), de manera continua, uniforme, regular y eficiente, a cambio del pago de la tarifa, plan o paquete que el SUSCRIPTOR haya seleccionado, los cuales no podrán ser menores a los índices y parámetros de calidad que establezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones (en adelante IFT), ni menores a los ofrecidos implícitamente o contratados en el presente instrumento."

Dichos parámetros pueden ser consultados en la liga:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5510754&fecha=17/01/2018#gsc.tab=0

Los contratos a los cuales la Profeco les otorga autorización de registro, previo a la comercialización de los servicios ofertados, pueden ser consultados por los usuarios de estos servicios en el Buro Comercial Profeco, en la siguiente liga: <https://burocomercial.profeco.gob.mx/ca-telecom.jsp>

2. Empoderamiento de los usuarios de servicios de telecomunicaciones

Con la finalidad de que los consumidores cuenten con información que les permita tomar la mejor decisión al momento de contratar los servicios de telecomunicaciones, entre ellos el de telefonía móvil, se realizan las siguientes acciones:

- Con fecha 25 de enero de 2022, la Profeco actualizó en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Carta de los Derechos Mínimos de los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Elabora de manera permanente materiales infográficos, estudios y capsulas audiovisuales.
- Celebra Alianzas Institucionales con los sectores público, privado y educativo para incentivar las buenas prácticas de las empresas proveedoras de servicios, permeable los materiales de empoderamiento al consumidor y elaborar materiales específicos como el Código de Ética para la prevención de la violencia digital contra las mujeres.

Dicha información se encuentra a disposición de los consumidores en el Blog de la Subprocuraduría de Telecomunicaciones dentro de la página de la Profeco, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/telecomunicaciones-26290>

De igual forma, los materiales son publicados en redes sociales de la Profeco, mismos que pueden ser consultados en el listado que se adjunta al presente con las ligas de acceso correspondientes. (Anexo listado de publicación de materiales)

3. Acciones jurisdiccionales en defensa de los consumidores (Acciones Colectivas)

Cuando la Profeco identifica afectaciones a una colectividad de consumidores sobre causas comunes de hecho o de derecho, inicia la investigación correspondiente solicitando información al proveedor señalado para determinar si esta existe y en su caso se presenta la demanda correspondiente ante la autoridad jurisdiccional.

En este sentido la Profeco cuenta con un sitio específico en donde los consumidores pueden consultar las actividades realizadas por la Subprocuraduría de Telecomunicaciones y recibir asesoría cuando estimen que sus derechos han sido vulnerados. Dicha página puede ser consultada en la siguiente liga: <https://acolectivastelecom.profeco.gob.mx/index.php>



Con la información anteriormente señalada se advierte de manera clara que se da cumplimiento al Segundo Punto de Acuerdo ya que todas las acciones administrativas y normativas que se llevan a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil en el ámbito de competencia de esta Procuraduría están publicados en el portal y en las redes sociales de la Profeco.

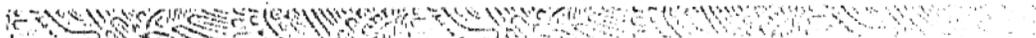
Sin otro particular reciba un cordial saludo y quedo atento para cualquier duda o aclaración.

Anexo (Listado de publicaciones)

ATENTAMENTE

PEDRO FRANCISCO RANGEL MAGDALENO
SUBPROCURADOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

C.c.p. Dr. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Procurador federal del Consumidor - Para conocimiento
Lcdo. Carlos Alberto Ayala Rosiro, Director General de Defensa Colectiva y Contratos de Adhesión de Telecomunicaciones - Para conocimiento.





Con la información anteriormente señalada se advierte de manera clara que se da cumplimiento al Segundo Punto de Acuerdo ya que todas las acciones administrativas y normativas que se llevan a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil en el ámbito de competencia de esta Procuraduría están publicados en el portal y en las redes sociales de la Profeco.

Sin otro particular reciba un cordial saludo y quedo atento para cualquier duda o aclaración.

Anexo (Listado de publicaciones)

ATENTAMENTE

PEDRO FRANCISCO RANGEL MAGDALENO
SUBPROCURADOR DE TELECOMUNICACIONES
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

C.c.p. Dr. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Procurador federal del Consumidor - Para conocimiento
Lcdo. Carlos Alberto Ayala Rostro, Director General de Defensa Colectiva y Contratos de Adhesión de Telecomunicaciones - Para conocimiento.

Inicio del mensaje reenviado:

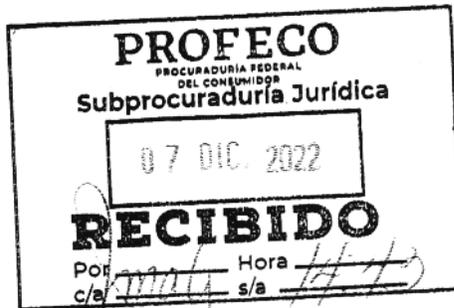
De: Turnos Secretaría de Economía <turnos.economia@economia.gob.mx>

Asunto: Punto de acuerdo

Fecha: 6 de diciembre de 2022, 13:16:41 GMT-6

Para: "frsheffieldp@profeco.gob.mx" <frsheffieldp@profeco.gob.mx>

Cc: "jagaitanb@profeco.gob.mx" <jagaitanb@profeco.gob.mx>, "tsorianog@profeco.gob.mx" <tsorianog@profeco.gob.mx>



4	feb-22	Elemente	Da Internacional de Internet Segura	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/71059168-de-febrero.pdf	1
5	mar-22	En servicios de telecomunicaciones	Tienes derecho a elegir	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/71061706/Unos-derechos-en-servicios-de-telecomunicaciones.pdf	15
6	mar-22	Elemente	Da Internacional de la Carta Discriminación	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/71065010-de-marzo.pdf	1
7	mar-22	Elemente	Da Internacional de la mujer	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/71065209-de-marzo.pdf	1
8	mar-22	Elemente	Da mundial de los derechos del consumidor	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/71065515-de-marzo.pdf	1
9	mar-22	Denuncia No te quedes callado 2022	Entrega Carta de Derechos	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/7106591-Denuncia-2022.pdf	12
10	mar-22	Quejate con nosotros 2022	No respeta el plan o paquete que contrataste	https://www.gob.mx/consumo/posts/articulo-internet/710659-Que-quejate-con-nosotros-2022.pdf	10
11	abr-22	Elemente	Da Internacional de las Niñas en las TICs	https://twitter.com/Profeco/status/1519828811233544840/photo/1	1
12	may-22	Elemente	La mamá experta en telecomunicaciones	https://www.facebook.com/phenoc21/?fbs=390400033186856&e=38954945406743	1
13	may-22	En servicios de telecomunicaciones -IFT	Tienes derecho a elegir	https://twitter.com/Profeco/status/1526276289028589057/photo/1	7
14	may-22	HOI SALE	En este HOI SALE, que no se pasan de rosca	https://twitter.com/Profeco/status/1530181279448974004/photo/1	4
15	may-22	REDES SEGURAS	Adicna seguridad a tu cuenta de WhatsApp.	https://twitter.com/Profeco/status/1530181279448974004/photo/1	1
16	jun-22	REDES SEGURAS	Intentos de estafas en WhatsApp	https://twitter.com/Profeco/status/153004308578960065/photo/1	6
17	jun-22	Importaciones Paralelas	¿Cómo te afectan?	https://twitter.com/Profeco/status/1539180302073496543/photo/1	3
18	jun-22	CONSEJOS PARA UN CONSUMO DIGITAL SEGURO	Detecta para prevenir fraudes en línea: Imagina azul	https://twitter.com/Profeco/status/153798754263628249/photo/1	8
19	jun-22	INFORMACIÓN A TI	¿Cómo no caer en fake news?	https://twitter.com/Profeco/status/15487268377440304/photo/1	11
20	jun-22	2da Eajpa de Economía Circular, Se reciben celulares, cargadores y sus accesorios, vejos que ya no te sirven	Si eres de los que guarda teléfonos y accesorios viejos, aquí te decimos qué hacer con ellos	https://twitter.com/Profeco/status/1549544460749499522/photo/1	1
21	jun-22	Elemente	Acceso a Internet como derecho humano	https://twitter.com/Profeco/status/15548881521549075/photo/1	1
22	jun-22	Elemente	Papá es el número 1 en telecomunicaciones	https://twitter.com/Profeco/status/1558152189120576512/photo/1	1
23	jul-22	En servicios de telecomunicaciones - IFT	Tienes derecho a la garantía de tu equipo	https://www.facebook.com/phenoc/?fbid=4423465445877003&e=38954945406743	5
24	jul-22	E-Commerce - IFT	Ponte buzo	https://twitter.com/Profeco/status/156018292533954753/photo/1	2
25	jul-22	Elemente	Se establece comunicación telefónica entre	https://twitter.com/Profeco/status/15603039480754440/photo/1	1
26	jul-22	Elemente	Se pone a prueba por primera vez la red 4G a	https://www.facebook.com/phenoc/?fbid=43780189254218&e=38954945406743	1
27	jul-22	Reporte de Inconformidades	¿NO DEJES PARA MAÑANA LO QUE PUEDES LEER PARA HOY	https://twitter.com/Profeco/status/1566600763320259689/photo/1	1
28	jul-22	Comparador de Contratos-IFT	Usa, beneficios y sus características	https://twitter.com/Profeco/status/1564291439789465248/photo/1	2
29	jul-22	ACCION COLECTIVA CONTIA AITI	¿Fue afectado por el cargo por equipo diferido en tu factura de AITI?	https://twitter.com/Profeco/status/156489318178907854/photo/1	2
30	ago-22	DMAGRAMA AITI	AITI TE DEVALUVE EL CARICO POR EQUIPO	https://twitter.com/Profeco/status/1565628713220299521/photo/1	1
31	ago-22	REGRESO A CLASES	¿Ejge informado y saca un N°	https://twitter.com/Profeco/status/156548777554813454/photo/1	3
32	ago-22	Elemente	Da mundial de la persona adulta mayor: 08-08	https://twitter.com/Profeco/status/15639322447954508319/photo/1	1
33	ago-22	MAINTENTE SEGURO EN WHATSAPP - META	Blquear cuentas de WhatsApp	https://twitter.com/Profeco/status/1564003773099337000864/photo/1	4
34	ago-22	Alianza Institucional por un Ecosistema Digital Seguro	---	https://twitter.com/phenoc/status/1562494884532891607/photo/1	1
35	ago-22	Estrategias para transitar a una economía circular en materia de telecomunicaciones	---	https://twitter.com/Profeco/status/1563201445454152943/photo/1	1

ARTÍCULOS EN LA REVISTA DEL CONSUMIDOR

Número	Nombre	Fecha	Medio de verificación
1	Tu huella en Internet	ene-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor519enero2022
2	Mensajes estafadores	feb-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54febrero2022
3	Cancelar un contrato es posible	mar-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54marzo2022
4	Protege a tus hijos contra el acoso en internet	abr-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54abril2022
5	Apps para planear tus vacaciones	may-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54mayo2022
6	El Internet de las cosas	jun-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54junio2022
7	Acceso a internet: Un derecho humano	jul-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54julio2022
8	Gasto en apps de comida	sep-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54septiembre2022.pdf
9	Estafas por WhatsApp	oct-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54octubre2022
10	Estafas por QR	nov-22	https://issuu.com/profeco/docs/revistadelconsumidor54noviembre2022
11	Transmisión de los partidos		

FOROS O EVENTOS

Número	Nombre	Fecha	Objetivo	Medio de verificación
1	La sociedad del conocimiento. Consumo seguro y responsable en la era digital (UAM)	ago-22	Empoderar a los estudiantes de nivel superior, mediante el conocimiento de los derechos mínimos que tienen al contratar servicios de televisión de paga, telefonía móvil, telefonía fija e internet, a fin de promover un uso y consumo responsable, informado, seguro, sostenible y saludable de los servicios de telecomunicaciones	https://www.youtube.com/watch?v=2ND-F4p9t8o
2	La Mastecelros "Seguridad en los entornos digitales: prevención de riesgos y amenazas" a cargo de Digital Family Movistar	ago-22	Identificar las principales amenazas a la seguridad de las y los usuarios de las tecnologías de la información y conozcan la forma en la que pueden aplicar herramientas digitales para fortalecer la seguridad de sus cuentas.	https://www.facebook.com/100032194906892/videos/5865840329
3	"Como construir un mundo digital seguro"	sep-22	Dar a conocer al alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que es la Ley Olimpia, la violencia digital, la violencia mediática, qué conductas atentan contra la intimidad sexual, cómo denunciar y cuáles son las sanciones; lo anterior, para fomentar el consumo seguro de los servicios de telecomunicaciones	https://www.youtube.com/watch?v=37-DDR0RM

ESTUDIOS, ANÁLISIS E INVESTIGACIONES

Número	Nombre	Fecha	Medio de verificación
1	Inconformidades más recurrentes en telecomunicaciones. Tercer Cuatrimestre 2021 vs. 2020	feb-22	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/706945/INCONFORMIDADES_MAS_RECURRENTES_TELECOMUNICACIONES_TERCER_CUATRIMESTRE.pdf
2	Inconformidades más recurrentes en telecomunicaciones. Primer Cuatrimestre 2022 vs. 2021	jun-22	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/75757/INCONFORMIDADES_MAS_RECURRENTES_EN_TELECOMUNICACIONES_PRIMER_CUATRIMESTRE_2022.pdf
3	Código de ética para la prevención de la violencia digital contra las mujeres en colaboración con INMUJERES	sep-22	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/759388/Codigo_Etica_para_la_prevenicion_de_la_violencia_digital_contra_las_mujeres.pdf

INFOGRAFÍAS, BANNERS

Número de temas	Tema	Subtema	Medio de verificación	Número de materiales
1	Queja	Quejados Reyes Magos	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/711077/Quejados_Reyes_Magos.pdf	1
2	Cancelación servicios adicionales	Lo regalado es bien vendido, si quien lo recibe no se pone aburrido	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/711055/cancelacion_n_de_servicios_adicionales.pdf	1
3	Femenile	Día Internacional de la Protección de Datos	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/711054/28_de_enero.pdf	1

36	sep-22	En servicios de telecomunicaciones - IFT	Tienes derecho a cambiar de proveedor de servicios	https://www.gob.mx/enciclopedias/actualidad/menuthe/7520304/Tienes_derecho_a.pdf	3
37	sep-22	INFOCOMUNICACIONES ATTI	Tus fotos íntimas son tuyas	https://www.gob.mx/enciclopedias/actualidad/linea/7519923/ser_dinamica.pdf	16
38	sep-22	MAINTENIMIENTO SEGURO EN WHATSAPP - META	¿Quieres saber cómo bloquear y reportar en WhatsApp?	https://www.gob.mx/enciclopedias/actualidad/herramientas/7519924/ahorahere_siguio.pdf	1
39	sep-22	Recomendaciones para comprar en línea - IFT	...	https://twitter.com/ProtecOjsa/1572402467676856235	1
40	sep-22	Código de Ética - INMUJERES	¿Ya conoces el código de Ética para la prevención de la Violencia Digital contra las	https://twitter.com/ProtecOjsa/15720171467723336751/retweet	3
41	sep-22	Elemente	Da Internacional del Derecho de Acceso	https://twitter.com/ProtecOjsa/1572545326454443871/retweet	1
42	sep-22	Elemente	Primer enlace telefónico entre México y Estados	https://twitter.com/ProtecOjsa/15735668796413270421/retweet	1
43	oct-22	INFOCOMUNICACIONES ATTI	Proceso de portabilidad	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	2
44	oct-22	Patrones oscuros	Evita caer y pagar más	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
45	oct-22	Elemente	Da Mundial del Patrimonio Audiovisual (Z) 10	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
46	oct-22	Principales fraudes en el uso	Estrategias para transferir a una economía	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
47	nov-22	Principales fraudes en el uso	¿Ya conoces la nueva página de Acciones	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
48	nov-22	Terminos y condiciones del	Evita que te manipulen	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	3
49	nov-22	ACCIONES COLECTIVAS	Da Internacional de la Seguridad en Computo	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
50	nov-22	BUEN FIN	Equipos terminales	https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
51	nov-22	Elemente		https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
52	nov-22	Elemente		https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	1
53	nov-22	INFOCOMUNICACIONES ATTI		https://twitter.com/ProtecOjsa/157396472932419241/retweet	3

TABLAO COLABORATIVO IFT					Numero de materiales
Numero de temas	Fecha	Tema	Sistema	Medio de verificación	
1	may-22	INFOCOMUNICACIONES ATTI	Facturación	https://twitter.com/IFT_MX/status/1531450388544581164/photo/1	2
2	jun-22	INFOCOMUNICACIONES ATTI	Protección de las instituciones	https://www.facebook.com/iphofor/7194673341627193546/?fref=fbf	12
3	jul-22	INFOCOMUNICACIONES ATTI	Calidad y neutralidad en la red	https://twitter.com/IFT_MX/status/1526589868369194360/photo/1	1

CONTENIDOS ALFONOMIALES

Numero	Fecha	Tema	Nombre	Medio de verificación
1	mar-22	Tu huella en internet y que no te espíen		https://www.youtube.com/watch?v=AD40JFN_ElEA
2	abr-22	Mensajes espiados		https://www.youtube.com/watch?v=PC0B5JIBALs
3		Cancelar un contrato es posible		https://www.youtube.com/watch?v=8ZqzHhPz_D4
4	may-22	Protege a tus hijos, contra el acceso en internet		https://www.youtube.com/watch?v=5Z4TH1Q0D4
5		Protege tus cuentas y evita ciberataques		https://www.facebook.com/ProtecOjsa/videos/10571269138642469
6	jun-22	Contraseñas seguras y cuida tus datos		https://www.facebook.com/ProtecOjsa/videos/10571269138642469
7		Activa la autenticación de dos pasos		https://www.facebook.com/ProtecOjsa/videos/10571269138642469
8	jul-22	Apps para planear tus vacaciones		https://www.youtube.com/watch?v=83R3qG0M4M
9	sep-22	Crea tu propio ambiente seguro		https://twitter.com/ProtecOjsa/status/1520658271428263648
10	sep-22	Acceso a internet: Un derecho humano		https://www.youtube.com/watch?v=5JK_CDE4_VN1
11	oct-22	¿Cómo protegerse de las estafas en instagram?		https://www.facebook.com/ProtecOjsa/videos/111532598639487

BOLETIN DE PRENSA

Numero	Fecha	Nombre	Medio de verificación
1	feb-22	Suscriben Profeco y Tecnológico Nacional de México Convenio de Colaboración	https://www.gob.mx/profeco/prensa/suscriben_profeco_y_tecnologico_nacional_de_mexico_convenio_de_colaboracion?informa=5

2			Profeco e Inmujeres anuncian colaboración para combatir violencia digital	https://www.gob.mx/profeco/prensa/profeco-e-inmujeres-anuncian-colaboracion-para-combatir-violencia-digital?idiom=es
3	abr-22		Estrecha Profeco colaboración con concesionarios independientes de redes públicas de telecomunicaciones	https://www.gob.mx/profeco/prensa/estrecha-profeco-colaboracion-con-concesionarios-independientes-de-redes-publicas-de-telecomunicaciones?idiom=es
4	may-22		Establecen convenio AT&T y Profeco en beneficio de consumidores	https://www.gob.mx/profeco/prensa/establecen-convenio-at-t-y-profeco-en-beneficio-de-consumidores?idiom=es
5			Profeco y Meta lanzan campaña conjunta "Redes seguras"	https://www.gob.mx/profeco/prensa/profeco-y-meta-lanzan-campana-conjunta-redes-seguras?idiom=es
6	jun-22		Lanzan Profeco, AT&T México y Yo También campaña de ciudadanía digital	https://www.gob.mx/profeco/prensa/lanzamos-campana-de-ciudadania-digital?idiom=es
7			PROFECO, Telefónica Movistar México y Fundación Telefónica Mexicana anuncian alianza para promover el uso responsable del internet	https://www.gob.mx/profeco/prensa/profeco-telefonica-movistar-mexico-y-fundacion-telefonica-mexicana-anuncian-alianza-para-promover-el-uso-responsable-del-internet?idiom=es
8	ago-22		Concertan Profeco y UAM alianza en beneficio de los usuarios de servicios de telecomunicaciones	https://www.gob.mx/profeco/prensa/concertan-profeco-y-uam-alianza-en-beneficio-de-los-usuarios-de-servicios-de-telecomunicaciones?idiom=es
9			Profeco e Inmujeres lanzan Código de Ética para la Prevención de la Violencia Digital contra las Mujeres	https://www.gob.mx/profeco/prensa/profeco-e-inmujeres-lanzan-codigo-de-etica-para-la-prevencion-de-la-violencia-digital-contra-las-mujeres?idiom=es
10	sep-22		AT&T difundirá Código de Ética para la Prevención Digital de la Violencia Contra las Mujeres	https://www.gob.mx/profeco/prensa/at-t-difundira-codigo-de-etica-para-la-prevencion-digital-de-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es
11			Inicia Profeco Acción Colectiva contra Megacable	https://www.gob.mx/profeco/prensa/inicia-profeco-accion-colectiva-contra-megacable
12	oct-22		Anuncian alianza institucional Profeco y ALTAN Redes	https://www.gob.mx/profeco/prensa/anuncian-alianza-institucional-profeco-y-altan-redes?idiom=es



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>